

## La Crisis con Colombia y la involución de los Derechos Humanos

***La crisis diplomática con Colombia escenificada por el caso Granda y su accidentada solución con intervención mediadora de varios países latinoamericanos y las acusaciones de ingerencia del gobierno norteamericano ha sido sin duda el hecho noticioso relevante del acontecer nacional. La investigación del asesinato de Danilo Anderson ha puesto al descubierto entretelones sucios del entorno del fiscal asesinado y ha vulnerado el prestigio impecable con que se adornó al fiscal con ocasión de su muerte, salpicando de modo implacable la imparcialidad del Fiscal General de la República y su eticidad. Los métodos represivos utilizados han mostrado a su vez el irrespeto a los derechos humanos y el regreso a prácticas de tortura que ingenuamente se creían superadas. La reforma del Código Penal ha desencadenado protestas violentas y muertes y han llevado al Presidente de la República a vetarla. El cambio en la cúspide de mando del Tribunal Supremo de Justicia ha manifestado que ahora viene la "revolución" en el sistema judicial.***

### **La crisis con Colombia**

La crisis diplomática, política y comercial con Colombia por el caso Granda se convirtió en un impasse agudo con la llamada del embajador de Venezuela en Bogotá y con el colombiano sin presentar credenciales al presidente Chávez. Se suspendieron por parte de Chávez todos los proyectos conjuntos y prácticamente se cerró todo tráfico comercial. Si bien para el gobierno venezolano la crisis era binacional, las continuas declaraciones del presidente y su gobierno contra EE.UU. la convirtieron en un asunto tripartito. Según dichas declaraciones Estados Unidos habría estado detrás del secuestro de Granda y Uribe no habría sido sino un mandato. Las intervenciones discursivas del gobierno norteamericano también incidieron en ello y dieron pie a respuestas de soberanía por parte del gobierno venezolano y a sus declaraciones de que esto es un problema binacional. La nueva secretaria de Estado Norteamericano Condoleezza Rice fue nuevamente tachada de ignorante en medio de otras insinuaciones no consonas que le dedicó el Presidente de la República.

Desgraciadamente la diplomacia del micrófono tomó demasiado puesto frente a la real democracia de las cancillerías. A su vez se hizo presente la preocupación latinoamericana por la integración. El presidente de Brasil quiso facilitar el diálogo entre los gobernantes en discordia mediante su enviado especial. Otros países como Argenti-

na, Chile etc. ofrecieron sus buenos oficios. Se suspendió el toque técnico de Rodríguez Zapatero en Maiquetía. Algunos insinuaron que el motivo de esta supresión fue la presión de Colombia. En verdad no era el mejor momento diplomático. Habría otras razones como que los convenios a firmar no estaban listos. Cuba, Argentina y Perú entre otros países, pero sobre todo Cuba ayudaron a superar la crisis entre Colombia y Venezuela. El comunicado de Colombia es muy diplomático y consensuado con el gobierno venezolano. No se ven propiamente las excusas exigidas por el presidente venezolano, pero Colombia se compromete a no realizar este tipo de acciones sin consultas y con el respaldo a las normas internacionales de acuerdo a la legislación de ambos países. Se agradece particularmente a Perú por su contribución a la conciliación dada la presidencia que ostenta de la institución latinoamericana de integración.

Se esperaba que la crisis se resolviera en el encuentro que en un principio se concertó para el 3 de Febrero entre ambos presidentes. De hecho debido a la laberintitis del presidente Uribe y por recomendación médica, no se tuvo la reunión programada entre los presidentes. También Uribe suspendió su programado viaje a Europa. De esta conversación dependerá su definitiva resolución, aunque ya se dio un paso positivo con la entrega de credenciales del nuevo embajador de Colombia en Venezuela al presidente Chávez, que se ha-

bía demorado varios meses y con el retorno del embajador venezolano a Bogotá. La nueva fecha programada para el encuentro es el 15 de Febrero.

Las pérdidas económicas por la restricción y obstáculo al comercio bilateral fueron grandiosas y quizás la turbulencia en este comercio binacional fue una de las causas de la eventual superación del problema, si bien todavía hay dificultades no resueltas en nuestras fronteras. Los indígenas wayuus han sido muy activos en impedir en la frontera zuliana el paso del transporte colombiano, hasta que los presidentes no se encuentren. Este incidente logra al menos demarcar discursivamente al gobierno venezolano de la guerrilla colombiana. ¿Era la defensa de la soberanía o sus compromisos con la FARC lo que provocó este impasse producido por la detención de un guerrillero? ¿Ha salido beneficiada la FARC con esta crisis?

### Los laberintos de Anderson y del Fiscal General

El caso de Anderson se está complicando laberínticamente y está deteriorando la imagen de héroe con que se le invistió en su honorífico funeral hasta convertirlo en villano. Se propone quitarle las condecoraciones otorgadas post-mortem, especialmente la de la Orden del Libertador por respeto al Libertador. Toman fuerza la presencia de extorsiones y sobornos derivados de las denuncias de Carlos Herrera. Se implica al entorno de Anderson que se le cita a la Fiscalía. Testigos aseguran que los Guevara, indiciados como autores materiales de la muerte de Anderson, fueron salvajemente torturados en la DISIP para lograr que confesaran su participación en el crimen. Todo el proceso de su desaparición habría sido una burda manipulación. Según ellos los tomaron presos, los torturaron para dejarlos posteriormente en Carabobo, donde la guardia previamente advertida los recogió. Asimismo aseguran el falso enfrentamiento de Juan Carlos Sánchez con las fuerzas de seguridad en el que habría resultado muer-

to. Según ellos, Juan Carlos Sánchez habría muerto por las excesivas torturas a que se le sometió y fue trasladado, ya muerto, a Barquisimeto. El tipo de torturas relatadas nos recuerdan los peores tiempos de dictaduras pasadas donde para nada se respetan los derechos humanos. Esto, de ser cierto, es muy grave. Los abogados amenazan con ir a la ONU con sus denuncias. Pero para ello se requiere el permiso del juez para grabar las denuncias de los indiciados.

Hay filtraciones en el Ministerio Público de los documentos secretos y reservados sobre el caso. Llegan fotocopias a periodistas y periódicos que los publican. La residencia de la polémica periodista Patricia Poleo fue allanada en búsqueda de documentos y fuentes de información. Ella ha jurado que no revelará fuentes y sólo encontraron lo que ya ha sido publicado. El Fiscal General de la República también se haya enredado en el laberinto de su eticidad, de su deber de defender la libertad de información y de defensor del proceso chavista. ¿Quién es el culpable: el que ofrece la información secreta o quien la publica? ¿Es distinta la penalidad para un periodista gobiernista (E.Villegas) que para un opositor (P.Poleo)?

También por fin fue capturado el buscado Gral. Felipe Rodríguez ("El Cuervo"), sindicado por hechos de rebelión y muertes en la plaza Altamira y por las explosiones de las embajadas de Colombia y España y del Caracas Telesport.

### Siguen las denuncias sobre violaciones contra los Derechos Humanos

Como si fueran pocas las denuncias que se han hecho por muertes extrajudiciales en supuestos enfrentamientos o por la aparición de la tortura como medio para lograr "confesiones" forjadas de acuerdo a intereses políticos o policiales como las reseñadas en el párrafo anterior, ahora aparecen nuevos casos denunciados que tienen por autores policías estatales.

Dichas denuncias contra los DD.HH. se han intensificado por

la acción de escuadrones de exterminio en las policías. Antes fue en Portuguesa, ahora las acusaciones y averiguaciones se han centrado en el estado Guárico, donde se habrían escenificado muertes extrajudiciales y verdaderos asesinatos. Pero en ello se ha detectado la posibilidad de utilizarlas también como arma política contra el gobernador Eduardo Manuitt. Él se ha defendido y ha hecho una gran campaña publicitaria a su favor dentro y fuera del país. Siendo este un año electoral ello no puede dejar de tener repercusiones o constituirse en causa de defenestración. Ello ha generado diatribas internas entre miembros del MVR y del PPT, donde por otras razones ha sido involucrado el secretario del PPT, José Albornoz por sus problemas tribunales con William Lara, quien también ha logrado la condena del abogado Tulio Álvarez por supuesta difamación. También en Aragua se han denunciado desapariciones y muertes por la policía. Hay dirigentes del MVR que a toda costa quieren separar a los socios políticos. Lo de menos es la defensa de los Derechos Humanos.

### Reforma de ley del Código Penal y turbulencias carcelarias

La Asamblea Nacional aprobó la reforma del Código Penal, altamente criticada en lo que se refiere a los obstáculos que se añaden a las posibilidades de excarcelación y de reducción de penas. Debido a ello estallaron en las cárceles revueltas, huelgas de hambre, bocas cosidas... Se adujo como razón los artículos de dicha reforma que dificultan la salida de los presos y la recepción de beneficios procesales, complicando aún más el hacinamiento carcelario. Se denunció una vez más la venalidad reinante en los internados. Por todo hay que pagar, incluidos los traslados a los juzgados. Quizás debido a estas presiones carcelarias y por las críticas hechas por su inconstitucionalidad y por estar en contradicción con el COPP el presidente de la República veto esta ley y la devolvió al parlamento.

### Nueva directiva en el Tribunal Supremo de Justicia

Omar Mora Díaz fue escogido como nuevo presidente del TSJ. Iván Rincón al constatar no tener los votos necesarios, se acogió a la jubilación e iría a una embajada (¿el Vaticano?).

Omar Mora como nuevo presidente y Luis Alvaray, nuevo magistrado y presidente de la comisión judicial, apenas a un día de sus nombramientos, suspendieron sin goce de sueldo a los jueces en alzada que negaron la sentencia de prohibición de salida del país a los 37 imputados por firmar el decreto Carmona. También fue suspendida Josefina Sosa Gómez quien habría dictado la medida cautelar, bajo pretexto de que hizo sentencias débiles para que fueran levantadas en apelación. Esta juez es la que había dictado la sentencia en que se daba a Carmona la casa por cárcel, que permitió la huida. Los nuevos magistrados de la sala 10 del tribunal de apelaciones reiteraron la medida de suspensión de salida del país a los anteriormente involucrados: Con ello la autonomía judicial queda nuevamente vapuleada. Díaz Mora se ha presentado como revolucionario que va a imponer la revolución en el sistema judicial y donde no tendrían cabida jueces que no estén con el proceso. Días aciagos se presentan para la justicia en el país donde la imparcialidad será una utopía.

Gastón Parra es el nuevo presidente del Banco Central de Venezuela.

### Nuevas lluvias y damnificados

El Carnaval y los días subsiguientes tuvieron un inhóspito visitante: lluvias torrenciales y vaguada que produjeron muertes, damnificados, heridos junto con desaparecidos y destrucción de puentes y carreteras con muchas viviendas destruidas que produjeron incomunicación y rescates en varias zonas del país. La indefensión se hizo patente. Se declaró en emergencia a varios estados con la suspensión de clases.



### Latifundios o titularidad

Seguimos con lo de las tierras. Hay 122.000 ocupantes de fundos sin títulos de propiedad. Para el exmagistrado Román Duque Corredor más grave que el latifundismo es el hecho de la indefensión producida por la falta de titularidad de las tierras. Este movimiento de intervención de tierras desarrollado en algunos estados del país, ha propiciado que continúen las invasiones



### Año electoral

El Consejo Nacional Electoral estrenó directiva nombrada por el TSJ no sin crítica de la oposición. Tal como se esperaba el nuevo presidente es Jorge Rodríguez y la primera vicepresidente, Sobella Mejías. Se cambiaron algunos suplentes, otros ascendieron con lo que se fortaleció definitivamente el peso del gobierno en el ente rectoral.

La nueva directiva decidió las fechas para las elecciones de este año: el 3 de abril referéndum por revocatorio a los parlamentarios de la oposición implicados. El 17 de julio serían las elecciones locales (concejales y juntas parroquiales) y el 4 de diciembre las elecciones parlamentarias.

### El nuevo rentismo en cifras

El aporte fiscal de PDVSA en 2004 fue de 22.9 billones Bs. que con el gasto social sería de 30.4 billones (8.5 billones adicional debido al aumento de crudo): por regalías 16.75 billones (lo previsto era de 10.4 bill), por renta 3.68 bill. (lo previsto 1.3 bill.), por dividendos 2.5 billones. El precio promedio del barril: fue de 33\$ (en vez de 20), por el fondo especial de desarrollo (3.8 billones Bs.) Para el 2.005 se prevén ingresos de 26.1 billones: en regalías 9.6 bill., en dividendos 2.8 billones. Parece que el "tour de force" entre gobierno y BCV lo ganó el ejecutivo y así será después del nombramiento de Gastón Parra como nuevo presidente del Banco Central de Venezuela.